

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-AD-PU-19-1-2025-00

En la Comunidad de Pita, Corregidora, Qro., siendo las 10:00 hrs. del día 21 de agosto de 2025, se reunieron en el lugar que ocupa la obra "COLOCACIÓN DE ARCOTECO Y MEJORAMIENTO DE CANCHA EN LA COMUNIDAD DE PITA, CORREGIDORA", las representaciones de: la Secretaría de Obra Públicas, Secretaría de Evaluación y Control, ambas del municipio de Corregidora, Qro., así como de la Contratista, investidas en las personas descritas con nombre y cargo en la hoja última de firmas, quienes signan la totalidad de la presente acta, para en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, realizar el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAFEF-AD-PU-19-1-2025-00 ✓
Fecha de Firma:	28 DE ABRIL DE 2025 ✓
Nombre de la Obra:	COLOCACIÓN DE ARCOTECO Y MEJORAMIENTO DE CANCHA EN LA COMUNIDAD DE PITA, CORREGIDORA ✓
Monto Original del Contrato:	\$ 2,444,925.64 ✓
Plazo de Ejecución Contractual:	84 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	30 DE ABRIL DE 2025 ✓
Fecha de Terminación Según Contrato:	22 DE JULIO DE 2025 ✓

II. Modificaciones.

No. de Convenio:	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$2,444,916.96 ✓
Plazo de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Inicio según la Adjudicación:	N/A
Fecha de Suspensión de Obra:	N/A
Fecha de Reinicio de Obra:	N/A
Fecha de Terminación Modificada:	N/A
Fecha de Terminación Real:	22 DE JULIO DE 2025 ✓
Plazo de Ejecución Total:	84 días naturales

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-AD-PU-19-1-2025-00

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por el Incremento del Monto	Endoso por el Incremento del Plazo
1302-14155-4 ✓	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. ✓	\$733,477.70	N/A	N/A
1302-14156-7 ✓	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. ✓	\$244,492.56	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Colocación de 482.14 m2 de cubierta auto soportante en arcotecho sobre la cancha y rehabilitación de 290.14 m de pintura acrílica para delimitar canchas, colocación de 2 porterías multifuncionales, 159.16 m2 de red de nylon para contener los balones y 155.23 m2 de malla ciclónica perimetral.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Importe Estimado	Importe Acumulado
01 (uno)	31/05/2025	del	30/04/2025	al	30/05/2025	\$400,931.59	\$400,931.59
02 (dos)	01/07/2025	del	30/05/2025	al	30/06/2025	\$1,380,072.30	\$1,781,003.89
03 (tres) finiquito	23/07/2025	del	30/06/2025	al	22/07/2025	\$663,913.07	\$2,444,916.96
Total=							\$2,444,916.96

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Juan Carlos Santiago Baños, Supervisor de la Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 7 de agosto de 2025, personalmente verifiqué que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 22 de julio de 2025 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-AD-PU-19-1-2025-00

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/992/2025 de fecha 18 de agosto de 2025.

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 1302-14156-70 expedida por ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte, el Representante de la Contratista en éste acto manifiesta que:

- No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
- Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

2. El Representante designado por parte de la Secretaría de Obras Públicas y presente en este acto, por su parte declara que:

- Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del Contrato No. MC-EST-FAFEF-AD-PU-19-1-2025-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de Fiscalización competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente diligencia, siendo 11:00 hrs del día 21 de agosto de 2025, en la Comunidad de Pita, Corregidora, Querétaro, firmando al margen en cada una de las hojas, así como en la HOJA DE FIRMAS los presentes que en ella intervinieron.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-AD-PU-19-1-2025-00

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE
ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:
“REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA BERNARDO QUINTANA,
CORREGIDORA, QRO.”

Por la Secretaría de Obras Públicas

Director de Ejecución Obra Pública



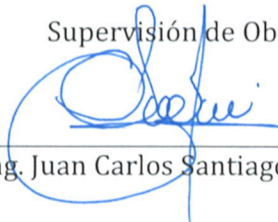
Arq. Sergio González Aguiar

Jefe de Supervisión de Obra



Arq. María de los Ángeles Lora
Martínez

Supervisión de Obra



Ing. Juan Carlos Santiago Baños

Por la Contratista



Gustavo Vega Zúñiga
Representante Legal

Por Secretaría de Control y Evaluación

